



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 22/15/21-00
ACTA 1141/11/07/2022**

“POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA LA FUNCIÓN DEL PROF. DR. RAÚL DEJESÚS GÓMEZ JARA, EN CARÁCTER DE PROFESOR DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Correo de la Dirección General de Gestión de Talentos Humanos del Rectorado de la UNA, con el que remite la Resolución Particular N° 4773 de fecha 24/06/2022, de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones, "POR LA CUAL SE ACUERDA JUBILACIÓN ORDINARIA AL SEÑOR RAÚL DEJESÚS GÓMEZ JARA, COMO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

El Memorando DGP/0340/2022 de la Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, Directora de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el cual informa la categoría con que cuenta el Prof. Dr. Raúl Dejesús Gómez Jara, C.I.C. N° 641.325, en carácter de Profesor del Departamento de Enseñanza Ciencias de Básicas de la FP-UNA.

Que el docente cuenta con nombramiento del Consejo Directivo de la FP-UNA.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/15/21-01 DAR por terminada la función del Prof. Dr. RAÚL DEJESÚS GÓMEZ JARA C.I.C. N° 641.325, en carácter de Profesor del Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas de la FP-UNA, categoría U12, con antigüedad hasta el 31/07/2022, para acogerse a los beneficios de la jubilación.

22/15/21-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta